COOKIES

Este sitio web usa cookies propias y de terceros para analizar el tráfico, mejorar nuestros servicio y conocer el comportamiento del usuario. Para conocer más, acceda a nuestra **Política de Cookies**.

ENTENDIDO

IUDICIA

Ricardo Roa debería responder hoy ante el CNE por cuentas de la campaña de Petro

 Carlos Jaramillo Palacio martes, 20 de febrero de 2024

Un testigo mencionó en su que esos testigos electorales fueron coordinados junto a Xavier Vendrell, estratega en la campaña del mandatario

Ricardo Roa, presidente de <mark>Ecopetrol</mark> y exgerente de la campaña presidencial de Gustavo Petro, **estaría envuelto en líos con el Consejo Nacional Electoral debido a la aparición de nuevos testigos que denuncian que habrían recibido pagos.**

Roa, aparentemente, deberá responder por las acusaciones por posiblemente recibir dineros ilegales para impulsar la candidatura, y por la polémica donación de Fecode, que, al parecer, fue disfrazada para superar los topes máximos establecidos del hoy mandatario de los colombianos.

De acuerdo con información divulgada este martes por Caracol Radio, Ricardo Roa responderá hoy ante el Consejo Nacional Electoral.

Y es que según Cristian Uscátegui, uno de los testigos en su momento, además de estos pagos que no fueron registrados como gastos de campaña, también se le suman el transporte y la alimentación del día de elecciones. Se presume que para la campaña de Petro trabajaron 83.000 testigos electorales.

Uscátegui mencionó, además, que los pagos para los testigos se realizaron a través de Efecty y Su Red. También aclaró que esos testigos electorales fueron coordinados junto a Xavier Vendrell, estratega en la campaña del mandatario.

Los abogados de Roa y de Petro afirmaron que las declaraciones del testigo estaban llenas de odio y no se podía permitir que ese fuera un espacio de pasiones políticas. Las declaraciones mostrarían que Roa debería ser sancionado ante el Consejo Nacional Electoral.







competida y se va a consolidar más con los distinto

carrotanques en La Guajira que llevarían agua

contractual y extracontractual CNE por cuentas de la campaña de Petro

OTROS ARTÍCULOS

Condena de Corte Suprema de Justicia a Luis Alberto Monsalvo Gnecco por corrupción



Mañana será Segunda Reunión de la Comisión de Expertos para Reforma a la Justicia



Beer Station se enfrentó sin éxito a la marca Beers Center, que sí logró su matrícula



Novaventa frenó el registro de la marca Synergy en la Superintendencia de Industria



Pleitos

Videos

Consultorio



TODAS LAS SECCIONES





Consumidor

Análisis

Directorio

Empresarial

MANTÉNGASE CONECTADO

Mesa de Generación de Contenidos Suscríbirse

> Nuestros Productos Contáctenos

Aviso de privacidad Términos y Condiciones

Política de Tratamiento de

Información Política de Cookies

Superintendencia de Industria y

Comercio

asuntos:legales

© 2024, Editorial La República S.A.S. Todos los derechos reservados.

Carrera 13A # 37 - 32, Bogotá (+57) 1 4227600





PORTALES ALIADOS:

SUSCRÍBASE 🕓

larepublica.co agronegocios.co empresas.larepublica.co firmasdeabogados.com canalrcn.com rcnradio.com

Organización Ardila Lülle - oal.com.co